

REQUISITOS PARA LA DE RENOVACIÓN DE PASAPORTES

1. FORMULARIO DE SOLICITUD
2. FORMATO DE CAPTURA (HUELLAS DACTILARES)
3. FORMATO DE FIRMA
4. CERTIFICACIÓN DE FIRMA
5. 3 FOTOS A COLOR
6. FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DONDE SE ENCUENTRA LOS DATOS PERSONALES
7. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA

1.- FORMULARIO DE SOLICITUD: Toda la información solicitada debe ser completada a mano. Nombres y apellidos igual a su cédula. **Importante:** En los datos de la persona de contacto en caso de emergencia que usted asigne se convierte en la persona de contacto para la Autoridad de Pasaportes y dicho nombre debe ser idéntico al que aparezca en la cédula. Por favor tener presente que **las firmas en los formularios y las huellas dactilares serán realizadas en forma presencial en la oficina del Consulado previa cita.**

2.- FORMATO DE CAPTURA (HUELLAS DACTILARES): Las huellas dactilares así como la firma de este formato serán realizadas en el Consulado, las cuales deberán estar bien marcadas, asimismo debe incluir su número de cédula.

3.- FORMATO DE FIRMA: La firma deberá ser realizada dentro del recuadro en tamaño normal (con tinta azul y con una pluma que no sea de punta fina) y en presencia del Cónsul o su representante.

4.- CERTIFICACIÓN DE FIRMA: Todos los espacios en blanco deben ser llenados con la información solicitada y la firma debe ser en tinta azul e idéntica a la de la cédula y deberá ser firmada en el Consulado.

5.- FOTOS A COLOR: 3 fotos (38mmx50 mm o 4cmx5cm), con fondo totalmente blanco. por favor tener presente las normas de fotografía que se encuentran en el anexo adjunto.

PROCEDIMIENTO:

Le agradeceremos nos envíe primero sólo por email los 7 documentos escaneados para revisión. Una vez revisado y aprobado, le otorgaremos una cita para que se apersona al consulado portando toda la documentación para que realice las firmas respectivas y la impresión de sus huellas dactilares. Por favor no pegar las fotos en los formatos.

Una vez presentada la documentación e ingresada a la Plataforma, usted recibirá un link de pago enviado por la Autoridad de Pasaportes para que proceda con el pago en línea, posteriormente su familiar en Panamá (la persona que puso como asignada en caso de emergencia) deberá comprar el servicio de courier para el envío de su nuevo pasaporte a la oficina de nuestro consulado.

El precio del pasaporte es de 100,00 USD (regular) y 50,00 USD (jubilados).

Nosotros le estaremos guiando paso a paso el procedimiento.

Las solicitudes de renovación de pasaporte, se remiten a la Autoridad de Pasaportes en Panamá el último día laborable de cada mes, por lo cual le sugerimos enviar sus documentos con la debida anticipación.

En caso de consulta pueden contactarnos vía email. conpanamahamburgo@mire.gob.pa

Nos encontramos a su disposición para cualquier consulta adicional que requiera.

CONSULADO GENERAL DE PANAMA EN HAMBURGO

